

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

534 - 06RES. H No.

SALTA. 0 1 JUN. 2006

Expte.No. 4.237-06

VISTO:

La Res.H No.089-06, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA DEL LENGUAJE (2000), de la Carrera de Filosofía; y

### CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias. que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3°, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3°, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia,

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 110/1-06, aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2006 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (U387) 4255458

534 - 06

RES. H No.

ARTICULO 10.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: FILOSOFIA DEL LENGUAJE (Plan 2000)

**CARGO:** 

AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

**DEDICACION:** 

**SEMIEXCLUSIVA** 

CARRERA:

**FILOSOFIA** 

ARTICULO 2º.- DETERMINAR el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día 03 de julio de 2006.-

ARTICULO 3o.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 27 de JULIO de 2006

FECHA DE CIERRE:

08 de AGOSTO de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 40.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 50.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva, para la asignatura FILOSOFIA DEL LENGUAJE (Plan: 2000), de la Escuela de Filosofía, a los siguientes profesores:

#### **TITULARES**

DRA. SILVIA CAROLINA SCOTTO

PROF. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO

MRGS. HERNAN RODOLFO ULM

**SUPLENTES** 

LIC. **GERMAN JIMENEZ** 

PROF. JORGE JOSE LOVISOLO

PROF. MIGUEL ANGEL SANTILLAN



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (U387) 4255458

RES. H No. 534-06

ARTICULO 6°.- .- **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

DOCENTE: PROF. ANA SILVIA SIMENSEN DE BIELKE (titular)

PROF. VIOLETA CARRIQUE

(suplente)

AUXILIAR: PROF. MARTA ELIZABETH PEREZ

PROF. MARIA ROSA PERCELLO

(titular) (suplente)

GRADUADO: PROF. GERARDO VERA

PROF. LAURA LEIVA

(titular)

(suplente)

ALUMNO:

SR. MAXIMILIANO PAESSANI

SRTA. ANDREA LUNA

(titular)

(suplente)

ARTICULO 70.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

PROF. SUSANA I FERNAND

FAC. DE HUMANIDADES - UNS

Lic. CATALINA BULIUBASICH

FAC. DE HUMANIDADES - UNSE